



SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL TOLIMA
SUTET SIMATOL
NIT. 890.704.027-1
CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DOCENTES
CEID CAPÍTULO TOLIMA



CIRCULAR No. 04 **(SEPTIEMBRE 18 DE 2024)**

- DE:** SECRETARÍA DE ASUNTOS EDUCATIVOS, PEDAGÓGICOS Y CIENTÍFICOS, CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DOCENTES CEID CAPÍTULO TOLIMA.
- PARA:** DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y COMUNIDAD ACADÉMICA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y MUNICIPIO DE IBAGUÉ.
- ASUNTO:** OCTAVA EDICIÓN REVISTA DIGITAL EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA.

“No todos los lectores son líderes, pero todos los lectores se convierten en líderes”

Harry S. Truman

Los saberes de las maestras, los maestros y los directivos docentes constituyen los cimientos de la reflexión educativa, la riqueza didáctica, el pensamiento pedagógico, los ejes transformadores de las realidades de las escuelas, pues propician un encuentro con los contextos culturales que trascienden a un ejercicio que retorna la esencia etimológica de la palabra política. Transforman la reflexión de un momento histórico, en un espacio vivo, dialéctica que atiza la esperanza de paz y aporta diálogos teórico - prácticos sobre el transcurrir de las enseñanzas y los aprendizajes. Así se hace más dinámico el camino hacia la paz y se potencia la vitalidad en cada lección, taller o sesión escolar.

Crear para crear, saber para transformar, escribir y leer para pensar, acciones que enaltecen, desde el pensamiento crítico, la labor docente; afirmaciones coherentes con los fundamentos de nuestra convocatoria. Durante cuatro años el **Centro de Estudios e Investigaciones Docentes CEID CAPÍTULO TOLIMA** ha promovido reflexiones en lo relacionado con la historia reciente del **Sindicato Único de Trabajadores de la Educación del Tolima SUTET SIMATOL**. Nos orienta suscitar reflexiones sobre la labor docente, partiendo de las esencias individuales como colectivas, las que dinamizan las expresiones artísticas, comunicativas, desde estrategias orientadas a la construcción de un imaginario pedagógico y didáctico, el que sea coherente con el rigor académico, la experticia, la diversidad empírica y la cualificación formal e informal que se asume cotidianamente desde la labor docente en la vereda, el barrio, entre otros contextos materiales e inmateriales que nos atribuye el sistema.

Por lo anterior, que sea esta la ocasión de invitarles a continuar con el fortalecimiento de los escenarios académicos que propician la reflexión, el debate y el compartir de experiencias en la **REVISTA DIGITAL EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA**, que en su **OCTAVA EDICIÓN** se propone divulgar ejercicios puntuales en torno a estrategias pedagógicas significativas, alternativas y constructoras de paz. De la misma manera, continuaremos visibilizando la creación literaria, argumentando el debate pedagógico y político sindical, propio del ejercicio profesional del docente.

 Avenida 37, Carrera 4G Esquina, Edificio Casa del Maestro, Piso 3

 264 69 13  ceidsimatol@gmail.com

 www.simatol.org



Estos importantes aportes se recibirán hasta el **30 de Septiembre** del presente año, al correo electrónico ceidtolimarevista@gmail.com, con el asunto: **ARTÍCULO PARA CONVOCATORIA OCTAVA EDICIÓN DE LA REVISTA DIGITAL EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA.**

Los autores pueden participar en las siguientes categorías:

1. ARTÍCULO DE REFLEXIÓN

Escritos orientados a la reflexión sobre los procesos propios de la educación y la formación humana. Dentro de estos espacios la reflexión pedagógica puede abordar los componentes propios de la ciencias humanas y ciencias exactas que inciden en el accionar pedagógico, desde enfoques teóricos como prácticos.

De igual forma, se podrán presentar reflexiones a partir de la confrontación de la política pública educativa neoliberal, desde la acción sindical de **SUTET SIMATOL**, la **Central Unitaria de Trabajadores CUT** y la **Federación Colombiana de Educadores FECODE.**

2. EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS ALTERNATIVAS

El capítulo de experiencias pedagógicas alternativas en la revista se propone ser un espacio donde los docentes puedan compartir sus reflexiones en torno a la praxis pedagógica, ejercicios propios de sus labores diarias, encontrando diversas formas de llevar a cabo el proceso de formación con los estudiantes, los que hayan resultado significativos para la mediación del saber y el conocimiento en el aula de clase, dado que resuelve una necesidad de su entorno académico.

En ese orden de ideas, este apartado de la revista refiere a los proyectos de aula y la sistematización de las experiencias pedagógicas, los que orientan al docente a forjar la relación experiencia y reflexión, teoría y práctica, pensamiento y acción; estructurar esta relación, enriquece significativamente el proceso educativo y la labor docente, posibilitando el reconocimiento de experiencias innovadoras en el campo educativo, las cuales pueden llegar a retroalimentar otros procesos formativos de diferentes instituciones.

Se sugiere que la experiencia pedagógica sea presentada a manera de texto argumentativo, donde se indique la institución educativa que ha dado lugar al proceso y cómo ha impactado el entorno escolar.

Estructura sugerida: Artículos de Reflexión y Experiencias Pedagógicas Alternativas

- Nombre del autor.
- Último grado académico.
- Institución Educativa donde labora.
- Municipio donde labora.
- Número telefónico de contacto.
- Correo electrónico.
- Fotografía del autor en formato JPG, fondo blanco.

- **Título:** Claro, conciso, descriptivo y tener máximo 20 palabras.
- **Resumen:** Se escribe en español, no exceder las 200 palabras. En él se describe brevemente el propósito u objetivo del texto.
- **Palabras clave:** Escribir de 4 a 6 palabras relacionadas con el tema abordado, estas palabras deben aparecer en el Tesauro de la UNESCO, revisar en el siguiente enlace: <https://vocabularies.unesco.org/browser/thesaurus/es/>
- **Desarrollo del texto:** En este apartado se desarrollan los argumentos del artículo.
- **Conclusiones:** Propositiones finales de los argumentos, revalorizan las reflexiones antes expuestas.
- **Referencias:** En este apartado se enlistan todas las referencias citadas en el artículo, ordenadas alfabéticamente a partir del primer apellido del primer autor, según las normas **American Psychological Association (APA)**.
- El documento no debe exceder las **2.500 palabras**.

3. ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

Desde la Revista concebimos el artículo de investigación como un documento que, acoplado las estructuras de el texto expositivo y el argumentativo, da cuenta de la finalidad de divulgar procesos investigativos, proyectos educativos finalizados o sus avances, productos académicos de revisiones sistemáticas de otras investigaciones afines a un conocimiento específico, en este caso: la educación. Por esta razón, el documento debe plantearse conciso, específico, claro y apoyado en referentes teóricos.

Será un artículo que especifique el público al que va dirigido, emplee un lenguaje formal, apropiado y respaldado por argumentos con referentes teóricos. Al documento se le pueden incluir gráficas, tablas o imágenes que aporten claridad a lo expuesto en el texto. En lo posible serán avances o resultados de investigaciones finalizadas y con perspectivas analíticas, interpretativas o críticas del autor sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.

Estructura sugerida: Artículos de Investigación

- Nombre del autor.
- Último grado académico.
- Institución Educativa donde labora.
- Municipio donde labora.
- Número telefónico de contacto.
- Correo electrónico.
- Fotografía del autor en formato JPG, fondo blanco.
- **Título:** Claro, conciso, descriptivo y tener máximo 20 palabras.
- **Resumen:** Se escribe en español, no exceder las 200 palabras. En él se describe brevemente el propósito u objetivo del texto.

- **Palabras clave:** Escribir de 4 a 6 palabras relacionadas con el tema abordado, estas palabras deben aparecer en el Tesoro de la UNESCO, revisar en el siguiente enlace: <https://vocabularies.unesco.org/browser/thesaurus/es/>
- **Desarrollo del texto:** Puede utilizar subtítulos según la temática o contenido.
 - ✓ **Introducción:** Permite identificar el contenido que ofrece el autor, a partir de clasificar, jerarquizar y sistematizar el contenido de forma lógica.
 - ✓ **Revisión de la literatura:** Aquí se pueden consignar fundamentos teóricos, aportes que den sustento al artículo.
 - ✓ **Metodología:** Expresa el procedimiento metodológico llevado a cabo durante la investigación, puede contener: el diseño, población, muestra, técnicas e instrumentos, criterios como validez y confiabilidad, etc.
- **Resultados o resultados esperados:** Los hallazgos se expresan como resultado y se presentan de forma clara y precisa, puede incluir tablas, figuras, etc.
- **Conclusiones:** Se fundamentan en los resultados, sin embargo, deben trascender de estos, señalan aportes de la investigación, pueden visibilizar futuras líneas para indagar y/o el impacto del estudio.
- **Referencias:** En este apartado se enlistan todas las referencias citadas en el artículo, ordenadas alfabéticamente a partir del primer apellido del primer autor, según las normas **American Psychological Association (APA)**.
- El texto no deberá superar las **3.500 palabras**.

Para todas las categorías de artículos: Deberán ser originales, presentados en formato **Microsoft Word**, interlineado de **1.5**, escrito en fuente **Times New Roman** a **12 puntos**. Acatando las **Normas APA**, tanto en la forma de citar, como en la estructura y presentación de artículos, incluyendo referencias bibliográficas.

4. CREACIÓN LITERARIA

En este apartado se podrán presentar cuentos, poemas, pinturas, ilustraciones y demás expresiones artísticas, que no superen la extensión de 2 páginas.

Estructura sugerida: Creación Literaria

- Nombre del autor.
- Último grado académico.
- Institución Educativa donde labora.
- Municipio donde labora.
- Número telefónico de contacto.
- Correo electrónico.
- Fotografía del autor en formato JPG, fondo blanco.



SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL TOLIMA
SUTET SIMATOL
NIT. 890.704.027-1
CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DOCENTES
CEID CAPÍTULO TOLIMA



Se tendrán en cuenta los artículos que cumplan con todos los ítems mencionados anteriormente y coherentes con las estructuras sugeridas, las producciones que cuenten con figuras anexas, deberán adjuntarlas como archivo, para garantizar la calidad de estas.

Bienvenidas y bienvenidos a nuestra **OCTAVA EDICIÓN** de la **REVISTA DIGITAL EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA**, donde co-construimos la educación que anhelamos para nuestros contextos colombianos.

¡INTUIR, OBSERVAR, CREAR!

Fraternalmente,


JESSIEL MELENDRÓ VEGA
PRESIDENTE


GLORIA EDITH SANTA JARA
SECRETARIA GENERAL


ELIECER ORTIZ DÍAZ
Secretario de Asuntos Educativos, Pedagógicos y Científicos
Director C.E.I.D. CAPÍTULO TOLIMA